

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 381/2018

Por el presente edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 74/18, de 2 de febrero pasado, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Uso de Ca-

setas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).

Córdoba, 2 de febrero de 2018. La Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, Fdo. Carmen González Escalante.